Firmado digitalmente por:
ARAUJO GAMBOA Nicoly Soledad FIR
74994681 hard
Motivo:
Fecha: 17/06/2026 12:33:26-0500

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2027-2030

Distrito de Surquillo - Lima Metropolitana

Formato desarrollado para su adecuación al registro del JNE

Elecciones Municipales 2026

Nota: Las metas cuantitativas deben ser validadas con presupuesto, línea base y capacidad operativa municipal antes de su presentación definitiva.



I. Base formal del documento

El presente plan de gobierno se estructura considerando el formato de plan de gobierno y formato resumen aprobado como Anexo 3 de la Resolución N.°0848-2025-JNE, Reglamento de Inscripción de Listas de Candidatos para Elecciones Municipales 2026. En esa línea, se incorpora el ideario de la propuesta, la visión de desarrollo, las estrategias por dimensión, el formato resumen con problemas identificados, objetivos estratégicos, indicadores y metas para el periodo 2027-2030, así como la propuesta de rendición de cuentas.

Asimismo, el contenido debe ser ingresado por el personero legal en el sistema DECLARA+ del JNE, junto con el archivo digital del plan de gobierno y su respectivo formato resumen. Por ello, este documento se presenta como una versión ordenada y editable para que la organización política pueda completar cifras, presupuesto, responsables y anexos de sustento antes de la presentación definitiva.

II. Ideario: principios, objetivos y valores

Nuestra propuesta municipal se sustenta en una gestión cercana, moderna, segura, transparente y orientada a resultados. Concebimos al gobierno local como una institución al servicio directo del vecino, capaz de resolver problemas cotidianos mediante tecnología, orden, prevención, participación ciudadana y control permanente de sus metas.

Los principios que guían este plan son la legalidad, transparencia, eficiencia, inclusión, innovación pública, sostenibilidad ambiental, respeto de los derechos fundamentales, protección de los animales, participación vecinal y rendición de cuentas. Nuestro objetivo central es convertir a Surquillo en un distrito moderno, limpio, seguro, digital, ordenado y con mayores oportunidades para niños, jóvenes, adultos mayores, emprendedores y familias.

III. Visión del plan de gobierno

Al año 2030, Surquillo será un distrito moderno, seguro, limpio e integrado, con una municipalidad digital que reduzca colas y trámites innecesarios; con servicios municipales accesibles mediante identidad digital y canales presenciales inclusivos; con calles limpias y fiscalización efectiva; con programas de educación ciudadana y bienestar animal; con apoyo real al talento deportivo, artístico y académico; y con una gestión transparente que informe periódicamente a los vecinos sobre el cumplimiento de sus compromisos.

IV. Estrategias por dimensión

1. Dimensión social

1.1 Programa: Surquillo Seguro con Inteligencia Artificial

Problema identificado: Inseguridad ciudadana y respuesta municipal insuficiente. Surquillo requiere fortalecer la prevención del delito, la respuesta rápida del serenazgo, la coordinación con comisarías y el uso responsable de tecnología para proteger espacios públicos, zonas comerciales, parques, colegios y vías con mayor incidencia de riesgos.

Objetivo estratégico: Implementar un sistema municipal de prevención, monitoreo y respuesta frente a situaciones de inseguridad, mediante el uso responsable de inteligencia artificial, información territorial, patrullaje preventivo y coordinación con la Policía Nacional del Perú.

Acciones prioritarias:

- Implementar un Centro de Operaciones Municipal que integre cámaras, serenazgo, alertas vecinales, comisarías, postas y áreas municipales competentes.

- Usar herramientas de inteligencia artificial para identificar puntos críticos, patrones de riesgo, acumulación de incidencias y necesidad de patrullaje preventivo.
- Crear mapas distritales de riesgo por zonas, horarios y tipos de incidencia.
- Fortalecer el patrullaje integrado seleccionando al personal que reúna el perfil idóneo para el personal de serenazgo, trabajando de la mano con la Policía Nacional, respetando las competencias legales de cada entidad.
- Implementar un aplicativo “Alerta 24/7” para reportar en tiempo real actos delictivos, emergencias, luminarias dañadas, vehículos abandonados, acumulación de residuos o situaciones de riesgo.
- Mejorar la iluminaciónón en la vía pública y parques para disuadir actos delictivos.
- Capacitar al serenazgo en atención al vecino, primeros auxilios, gestión de conflictos y uso responsable de tecnología.

Indicadores: Número de zonas priorizadas con monitoreo inteligente; tiempo promedio de respuesta del serenazgo; número de patrullajes integrados; número de reportes atendidos mediante canales digitales.

Meta 2027-2030: Cubrir el 100% de zonas críticas identificadas con patrullaje preventivo y monitoreo municipal; reducir progresivamente el tiempo promedio de atención de alertas vecinales; e implementar un sistema único de registro de incidencias municipales.

1.2 Programa: Becas para el Talento Surquillano

Problema identificado: Falta de oportunidades para niños y jóvenes con talento. Muchos niños y jóvenes del distrito cuentan con habilidades deportivas, artísticas o académicas, pero no siempre tienen acceso a programas de formación, becas, materiales, entrenadores o espacios de desarrollo.

Objetivo estratégico: Crear un programa municipal de becas, estímulos y acompañamiento para niños y jóvenes con habilidades en deporte, arte y rendimiento académico, priorizando a quienes se encuentren en situación de vulnerabilidad económica.

Acciones prioritarias:

- Otorgar becas municipales en tres líneas: deporte, arte y excelencia académica.
- Crear un registro distrital de talentos escolares y juveniles.
- Suscribir convenios con academias, centros culturales, universidades, institutos, clubes deportivos y empresas privadas.
- Impulsar el deporte (futbol, básquet, natación, karate, skateboarding, entre otros) para competencias distritales.
- Trabajar de la mano con la Liga deportiva de Fútbol de Surquillo, para otorgar becas a nuestros niños y jóvenes con talento.
- Organizar concursos, campeonatos, ferias culturales y olimpiadas académicas distritales.
- Implementar tutorías y seguimiento a los beneficiarios para medir permanencia y resultados.
- Priorizar a niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad económica.

Indicadores: Número de becas otorgadas; número de beneficiarios que culminan el programa; número de convenios firmados; número de actividades deportivas, artísticas y académicas realizadas.

Meta2027-2030: Otorgar progresivamente becas anuales en deporte, arte y rendimiento académico, con seguimiento semestral y publicación de resultados.

1.3 Programa: Surquillo Mascotero y Limpio

Problema identificado: Tenencia irresponsable de mascotas y presencia de excretas en pistas, veredas y parques. Esta situación afecta la limpieza, la salud pública y la convivencia vecinal, además de evidenciar la necesidad de atención frente al abandono animal.

Objetivo estratégico: Implementar un programa integral de educación, fiscalización, registro de mascotas, campañas veterinarias y bienestar animal para promover la tenencia responsable y mantener limpias las calles del distrito.

Acciones prioritarias:

- Crear un Centro Municipal de Bienestar Animal para atención temporal, derivación, adopción y campañas de salud animal, según disponibilidad presupuestal y convenios.
- Implementar campañas de educación sobre recojo de excretas, uso de correa, vacunación, esterilización y adopción responsable.
- Colocar dispensadores de bolsas y tachos diferenciados en parques y zonas de alta circulación.
- Realizar campañas de esterilización y vacunación en coordinación con entidades competentes.
- Aplicar fiscalización gradual: primero educación y advertencia; luego sanción en casos reiterados.
- Crear un registro municipal voluntario de mascotas.

Indicadores: Número de campañas realizadas; número de mascotas registradas; número de esterilizaciones o atenciones gestionadas; número de puntos críticos reducidos; número de adopciones promovidas.

Meta2027-2030: Reducir puntos críticos por excretas en parques y veredas; implementar campañas periódicas de tenencia responsable; y contar con un sistema municipal de registro y seguimiento.

2. Dimensión económica

2.1 Programa: Surquillo Digital

Problema identificado: Trámites municipales lentos que afectan a vecinos, comercios y emprendedores. La excesiva presencialidad, las colas y la dispersión de información generan costos de tiempo y dificultan la formalización.

Objetivo estratégico: Modernizar la atención municipal mediante la digitalización progresiva de procedimientos, seguimiento de expedientes y atención multicanal, sin excluir a adultos mayores ni a personas con brecha digital.

Acciones prioritarias:

- Digitalizar progresivamente los principales procedimientos municipales.
- Implementar una plataforma única de atención al vecino.
- Permitir autenticación mediante identidad digital y, cuando legalmente corresponda, validación biométrica.
- Crear seguimiento en línea de expedientes.
- Reducir requisitos innecesarios y fortalecer la interoperabilidad con entidades públicas.
- Implementar módulos de atención rápida en la municipalidad y campañas descentralizadas.

Indicadores: Porcentaje de trámites disponibles en línea; tiempo promedio de atención; número de expedientes digitales; satisfacción del usuario.

Meta2027-2030: Digitalizar progresivamente los principales trámites municipales y reducir tiempos de atención en procedimientos priorizados.

2.2 Programa: Empren de Surquillo

Problema identificado: Falta de apoyo a emprendedores y pequeños negocios. Surquillo tiene actividad comercial importante, pero muchos pequeños negocios necesitan orientación para formalizarse, acceder a herramientas digitales y cumplir reglas municipales.

Objetivo estratégico: Promover la formalización, capacitación y crecimiento de los emprendedores locales mediante orientación municipal, ferias, alianzas y herramientas digitales.

Acciones prioritarias:

- Crear una ventanilla de orientación para licencias, defensa civil, anuncios, comercio y formalización.
- Realizar ferias distritales de emprendimiento.
- Capacitar en marketing digital, tributación básica, atención al cliente y herramientas tecnológicas.
- Promover alianzas con instituciones educativas, cámaras de comercio y empresas privadas.
- Implementar campañas de formalización con enfoque preventivo antes que sancionador.

Indicadores: Número de emprendedores capacitados; número de negocios orientados; número de ferias realizadas; número de trámites simplificados.

Meta2027-2030: Capacitar anualmente a emprendedores y reducir tiempos de orientación y tramitación municipal.

2.3 Programa: Ordenamiento del Espacio Público

Problema identificado: Comercio ambulatorio y uso desordenado del espacio público. El desorden en determinadas zonas afecta la transitabilidad, seguridad, limpieza y convivencia vecinal.

Objetivo estratégico: Ordenar el espacio público mediante fiscalización inteligente, formalización gradual y recuperación de zonas críticas, garantizando proporcionalidad y respeto a los derechos de las personas.

Acciones prioritarias:

- Identificar zonas de mayor desorden mediante mapas de fiscalización.
- Ejecutar operativos preventivos y correctivos con enfoque proporcional.
- Promover alternativas de formalización y reubicación cuando corresponda.
- Regular el uso de espacios públicos para ferias autorizadas, campañas y actividades vecinales.
- Coordinar con seguridad ciudadana y limpieza pública para intervención integral.

Indicadores: Número de zonas críticas intervenidas; número de comerciantes orientados; número de operativos realizados; metros de espacio público recuperado.

Meta2027-2030: Recuperar progresivamente zonas críticas y mantener fiscalización permanente.

3. Dimensión ambiental

3.1 Programa: Surquillo Limpio24/7

Problema identificado: Calles sucias, residuos y excretas en espacios públicos. La limpieza pública requiere no solo recojo de residuos, sino también educación, fiscalización, participación vecinal y control de puntos críticos.

Objetivo estratégico: Ejecutar un programa integral de limpieza pública, control de puntos críticos, educación ciudadana y respuesta rápida a reportes vecinales.

Acciones prioritarias:

- Identificar puntos críticos de acumulación de residuos y excretas.
- Optimizar rutas de limpieza pública.
- Colocar contenedores o tachos en zonas priorizadas.
- Ejecutar campañas barriales de limpieza y cultura ciudadana.
- Fiscalizar el arrojo de residuos y el incumplimiento de reglas de limpieza.
- Coordinar con juntas vecinales parare portes inmediatos.

Indicadores: Número de puntos críticos recuperados; frecuencia de limpieza; número de reportes atendidos; nivel de satisfacción vecinal.

Meta2027-2030: Reducir progresivamente puntos críticos de residuos y mejorar la frecuencia de atención en zonas priorizadas.

3.2 Programa: Surquillo Verde y Seguro

Problema identificado: Necesidad de mejorar áreas verdes y espacios públicos. Los parques y espacios comunes requieren mantenimiento, iluminación, seguridad y recuperación para uso familiar.

Objetivo estratégico: Recuperar y mantener parques, bermas y espacios públicos, promoviendo seguridad, iluminación, arborización y uso comunitario.

Acciones prioritarias:

- Realizar mantenimiento permanente de parques y jardines.
- Arborizar zonas priorizadas.
- Mejorar iluminación en parques y vías de alta circulación.
- Implementar actividades culturales, deportivas y familiares en espacios públicos.
- Promover adopción vecinal de áreas verdes.

Indicadores: Metros cuadrados de áreas verdes recuperadas; número de árboles plantados y mantenidos; número de parques intervenidos; número de actividades comunitarias realizadas.

Meta2027-2030: Intervenir progresivamente parques y espacios públicos priorizados, con mantenimiento medible y participación vecinal.

3.3 Programa: Recicla Surquillo

Problema identificado: Baja cultura ambiental y poca segregación de residuos. La sostenibilidad requiere que vecinos, comercios, colegios y mercados participen activamente en reciclaje y reducción de residuos.

Objetivo estratégico: Fortalecer el reciclaje municipal mediante rutas de valorización, participación vecinal, alianzas con recicladores autorizados y campañas de educación ambiental.

Acciones prioritarias:

- Implementar rutas de reciclaje en zonas piloto.
- Vincular colegios, mercados, edificios multifamiliares y comercios.
- Formalizar alianzas con recicladores autorizados.
- Desarrollar campañas de educación ambiental.

- Publicar resultados de reciclaje por zonas.

Indicadores: Número de hogares y comercios inscritos; toneladas de residuos valorizados; número de campañas ambientales; número de instituciones participantes.

Meta2027-2030: Ampliar progresivamente la cobertura del reciclaje municipal y publicar resultados periódicos.

4. Dimensión institucional

4.1 Programa: Municipalidad Moderna

Problema identificado: Colas, atención presencial excesiva y procesos municipales poco ágiles. La atención municipal debe pasar de un modelo de colas y papeles a un modelo de atención simple, digital, trazable y accesible.

Objetivo estratégico: Implementar una municipalidad moderna, con expedientes digitales, atención por identidad digital, validación biométrica cuando corresponda, módulos rápidos y atención inclusiva.

Acciones prioritarias:

- Digitalizar expedientes y crear trazabilidad en línea.
- Implementar atención mediante identidad digital y validación biométrica cuando corresponda.
- Integrar información municipal entre áreas para evitar que el vecino presente documentos que ya obran en la municipalidad.
- Crear módulos de atención preferente para adultos mayores, personas con discapacidad y vecinos sin acceso digital.
- Medir tiempos de atención por gerencia y publicar resultados.

Indicadores: Porcentaje de expedientes digitales; número de trámites con seguimiento en línea; tiempo promedio de atención; número de vecinos atendidos por módulos rápidos.

Meta2027-2030: Contar con un sistema municipal de expedientes digitales y atención multicanal.

4.2 Programa: Tablero de Control Vecinal 2027-2030

Problema identificado: Poca información pública sobre avances, gasto y cumplimiento de promesas. La ciudadanía debe poder verificar si la municipalidad cumple o no cumple sus compromisos.

Objetivo estratégico: Crear un sistema de transparencia activa que publique periódicamente el avance del plan, la ejecución presupuestal, contrataciones, obras, servicios e indicadores de cumplimiento.

Acciones prioritarias:

- Publicar trimestralmente el avance de metas del plan de gobierno.
- Publicar ejecución presupuestal, contrataciones, obras, servicios y principales indicadores.
- Realizar audiencias públicas de rendición de cuentas.
- Implementar un canal de seguimiento de compromisos.
- Publicar información en lenguaje claro y accesible.

Indicadores: Número de reportes publicados; porcentaje de metas con avance actualizado; número de audiencias realizadas; número de consultas vecinales atendidas.

Meta2027-2030: Publicar informes trimestrales y realizar rendición pública anual.

4.3 Programa: Surquillo Integrado

Problema identificado: Débil coordinación entre municipalidad, postas, comisarías y centros de atención. Los problemas del distrito no se resuelven si cada entidad actúa de manera aislada.

Objetivo estratégico: Implementar una red de coordinación distrital entre municipalidad, comisarías, postas, instituciones educativas, organizaciones vecinales y centros de atención que sean necesarios para el distrito.

Acciones prioritarias:

- Crear mesas técnicas permanentes entre municipalidad, comisarías, postas, instituciones educativas y organizaciones vecinales.
- Establecer protocolos de derivación para casos de seguridad, salud pública, abandono animal, residuos, violencia familiar, emergencias y población vulnerable.
- Integrar canales de comunicación para respuestas rápidas.
- Hacer seguimiento mensual de casos críticos.
- Usar información territorial para priorizar intervenciones.

Indicadores: Número de entidades articuladas; número de reuniones técnicas; número de casos derivados y atendidos; tiempo promedio de derivación.

Meta2027-2030: Contar con una red distrital activa de coordinación institucional y seguimiento de casos.

V. Formato resumen del plan de gobierno

El siguiente cuadro resume los problemas identificados, objetivos estratégicos, indicadores y metas del plan de gobierno para el periodo 2027-2030, conforme a la estructura exigida para el formato resumen.

Dimensión	Problemas identificados	Objetivos estratégicos	Indicadores	Metas 2027-2030
Social	Inseguridad ciudadana y limitada respuesta preventiva	Implementar Surquillo Seguro con IA	Zonas críticas monitoreadas; tiempo de respuesta; patrullajes integrados	100%dezonascríticaspriorizadas con monitoreo y patrullaje preventivo
Social	Falta de oportunidades para niños y jóvenes talentosos	Crear Becas para el Talento Surquillano	Becas otorgadas; beneficiarios activos; convenios suscritos	Becas anuales en de porte, arte y excelencia académica
Social	Tenencia irresponsable de mascotas y excretas en vías públicas	Ejecutar Surquillo Mascotero y Limpio	Campañas; mascotas registradas; puntos críticos reducidos	Sistema de registro, campañas periódicas y reducción de puntos críticos
Económica	Trámites lentos para vecinos y negocios	Implementar Surquillo Digital	Trámites digitalizados; tiempo de atención; expedientes digitales	Digitalización progresiva de trámites priorizados
Económica	Falta de apoyo al emprendimiento local	Crear Emprende Surquillo	Emprendedores capacitados; negocios orientados; ferias realizadas	Capacitaciones y ferias anuales de emprendimiento
Económica	Comercio ambulatorio y desorden del espacio público	Ordenar zonas críticas y promover formalización	Zonas intervenidas; comerciantes orientados; espacio público recuperado	Recuperación progresiva de zonas críticas
Ambiental	Calles sucias, residuos y excretas	Ejecutar Surquillo Limpio 24/7	Puntos críticos recuperados; reportes atendidos; frecuencia de limpieza	Reducción progresiva de puntos críticos
Ambiental	Débil mantenimiento de áreas verdes	Implementar Surquillo Verde y Seguro	Parques intervenidos; árboles plantados; áreas verdes recuperadas	Intervención progresiva de parques y espacios públicos
Ambiental	Baja cultura de reciclaje	Fortalecer Recicla Surquillo	Hogares inscritos; comercios inscritos; toneladas valorizadas	Ampliación progresiva de rutas de reciclaje
Institucional	Colas y atención municipal poco ágil	Crear una municipalidad moderna y digital	Expedientes digitales; trámites en línea; tiempo de atención	Sistema de atención multicanal y trazabilidad en línea
Institucional	Poca transparencia sobre avances y gasto	Implementar Tablero de Control Vecinal	Reportes publicados; metas actualizadas; audiencias realizadas	Informes trimestrales y rendición pública anual
Institucional	Débil coordinación entre municipalidad, postas, comisarías y centros de atención	Implementar Surquillo Integrado	Entidades articuladas; casos derivados; reuniones técnicas	Red distrital activa de coordinación y seguimiento

VI. Propuesta de rendición de cuentas sobre el cumplimiento del plan

La gestión municipal informará periódicamente a la ciudadanía sobre el cumplimiento del plan de gobierno mediante un Tablero de Control Vecinal 2027-2030, publicado en la página web de la municipalidad y difundido por canales oficiales. Este tablero mostrará el avance de cada meta, indicadores, presupuesto ejecutado, contrataciones, obras, servicios implementados y problemas pendientes.

Asimismo, se realizarán informes trimestrales, una audiencia pública anual de rendición de cuentas, sesiones descentralizadas con juntas vecinales y mecanismos digitales para recibir alertas, quejas y propuestas ciudadanas. La información será presentada en lenguaje claro, accesible y verificable, permitiendo que los vecinos conozcan qué se cumplió, qué está en proceso y qué requiere corrección.